

**H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco**  
**Padrón de Beneficiarios**  
**Programa "Vivienda Digna"**

NO.	Nombre	Fecha de ingreso	Beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado	Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado	Unidad territorial	Edad (en su caso)	Sexo, en su caso. (catálogo)	Notas
1	Lorena	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	42	Femenino	El apoyo consiste en los siguientes elementos: 21 bultos de cemento 10 Varillas 3/8 12 k estribos 15x20 5 kilos de alambre 1 bomba 4 tubos de CPVC 1 reducción 1 tuerca Unión 1 niple 1 yee sencilla 1 válvula de esfera 6 conectores de ppr 2 tubos de ppr 1 pichancha.
2	María de Jesús	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	52	Femenino	
3	Ma. Guadalupe	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	60	Femenino	
4	Samuel	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	52	Masculino	
5	Luciano	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	44	Masculino	
6	Silvia	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	47	Femenino	
7	Marisol	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	30	Femenino	
8	María Guadalupe	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	60	Femenino	
9	Miriam	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	Colonia 23 de mayo	28	Femenino	
10	Raquel	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	Colonia 23 de mayo	64	Femenino	
11	María Estela	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	Rancho puerto de amolero	51	Femenino	
12	Martina	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	Rancho puerto de amolero	28	Femenino	
13	Sara	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	Rancho la manga	31	Femenino	
14	Ma. Guadalupe	abr-22	Cemento, tubos, bomba y varilla	\$ 3,000.00	San Julián	43	Femenino	

Eliminado. Apellidos Artículo 4, fracción VI, 20.1 y 21.1 fracción inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3.1, fracción X y Artículo 20.2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.